

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2016-10611 *Resolución de 28 de noviembre de 2016, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden ECD/105/2016, de 19 de agosto, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales para el desarrollo de programas de enseñanzas en el marco de la educación para las personas adultas en la Comunidad Autónoma de Cantabria y la Orden ECD 117/2016, de 29 de septiembre, por la que se convocan subvenciones destinadas a entidades locales para el desarrollo de programas de enseñanzas en el marco de la educación para las personas adultas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto, de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el BOC, para general conocimiento, la resolución del excelentísimo señor consejero de Educación, Cultura y Deporte de 28 de noviembre de 2016 de concesión de subvenciones.

Las subvenciones concedidas, detalladas en el anexo I, quedando las demás desestimadas, se gestionan a través de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente, se financiarán, por importe de 15.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 2016.09.05.324A.462 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria la cantidad de 6.000 euros y con cargo a la aplicación 09.05.324A.462 o la que corresponda de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2017 la cantidad de 9.000 euros.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Santander, 28 de noviembre de 2016.

La secretaria general de Educación, Cultura y Deporte,
Sara Negueruela García.

LUNES, 5 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 233

ANEXO I

CÓDIGO	ENTIDAD LOCAL	C.I.F.	MUNICIPIO	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
2016ACL10001	AYUNTAMIENTO DE COMILLAS	P3902400E	COMILLAS	FORMACIÓN DE ADULTOS 2016/2017	3.000,00
2016ACL10002	AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE	P3909400H	POLIENTES	AULA DE ADULTOS VALDERREDIBLE	3.000,00
2016ACL10003	AYUNTAMIENTO DE NOJA	P3904700F	NOJA	PARA APRENDER NUNCA ES TARDE	3.000,00
2016ACL10004	AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS	P3903300F	HERRERÍAS	PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE HABILIDADES SOCIALES, MEJORA DE LA AUTOESTIMA Y RISOTERAPIA	3.000,00
2016ACL10005	AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE	P3909500E	PESUÉS	ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA PERSONAS ADULTAS COMPLEMENTARIAS AL CEPA BAJO DEVA DE UNQUERA	3.000,00

2016/10611